

CONCLUSIONES XXI CONGRESO FEJAR

En Toledo, a 26 de septiembre de 2021, “La Familia nuestro Pilar, la Rehabilitación nuestro objetivo”.

En primer lugar, quisiéramos manifestar nuestra alegría por nuestro 30 Aniversario, no es fácil, y fueron muchos años de lucha, de incomprensiones, de indiferencia, pero AQUÍ ESTAMOS, más fuertes, más decididas que nunca, con ilusión reforzada que proviene de nuestras Asociaciones que día a día nos demuestran que el modelo Asociativo, no sólo sirve para la rehabilitación, sino que, granito a granito, aportan valores saludables; actitudes y aptitudes a la sociedad.

En este Congreso nos impregnamos del valor de la Familia, la nuestra nuclear e individual y la FAMILIA FEJAR en su conjunto del amor y el afecto con el que siempre nos acompañan.

Pudimos agradecer a nuestras personas de apoyo el camino recorrido, la autoestima colectiva, la reestructuración de nuestro pequeño mundo las sonrisas cómplices, cantamos con vehemencia la canción de Pau Danés, ESO QUE TÚ ME DAS, y lo agradecidos/as que estamos por VIVIR CON COMPAÑÍA.

Por supuesto, volvieron los abrazos y los besos, recuperamos el lenguaje no verbal, y recordamos a quienes se fueron, pero siempre permanecen con nosotros/as.

Reconocimos y nos reconocimos en este tiempo de pandemia, como integrantes del sector sociosanitario, y nos aplaudimos comprometiéndonos a permanecer en ese camino.

Reconocemos las distintas actuaciones de la administración pública, las cuáles valoramos, al tiempo que consideramos insuficientes.

Reclamamos del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Corporaciones Locales y de otras entidades y organismos su persistencia en una sociedad más saludable, con especial mirada en a población más vulnerable, en nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

Hay una obligación social por educar, transmitiendo valores y consolidando una dinámica de prevención en la cual, todos los cambios producidos se consoliden al tiempo que aseguran los recursos necesarios para atender a todas las personas afectadas por un trastorno por juego.

Enumeramos algunas acciones que FEJAR exigirá y reclamará a las distintas administraciones.

- 1. Exigir a la DGPNSD que los programas de prevención de juego que se lleven a cabo en las autonomías, tengan evidencia científica y sean evaluados incorporando la perspectiva de género.*
- 2. Estudio riguroso de prevalencia en la sociedad del estado realizado desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas.*
- 3. Unificación de legislaciones que enfoquen la actividad del juego de azar, desde un prisma de salud.*
- 4. Creación y mantenimiento de un observatorio específico de juego nacional y autonómico.*
- 5. Reconocimiento efectivo del modelo asociativo dentro de la Estrategia Nacional y las correspondientes normativas autonómicas.*
- 6. Aportación terminalista de un porcentaje de la Tasa de Juego (cifrado en 0,9%) a las asociaciones para consolidar la asistencia y atención de las personas afectadas y sus familias.*

En Toledo a 26 de septiembre 2021